

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

18495 BARCELONA

Edicto

Doña Rosalía Osorio Tenorio, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Barcelona,

Hago saber:

Que en el concurso consecutivo 618/2018 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Rogeilo Passola Vidal, con DNI N.º 37663531L, con domicilio en calle Diagonal, 401, 1.º, 08008-Barcelona.

La misma resolución, que es firme, ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 22 de marzo de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, Rosalía Osorio Tenorio.

ID: A210022773-1